

Don Fernando Cerveró Santiago (D. N. I. 129.279). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Orlando A. Mora Novar (D. N. I. 41.912.457). No declara el compromiso a que se refiere el Real Decreto 1557/1977, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 5). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Luis Palacios Raufast (D. N. I. 46.102.009). No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Bernardo Otero Costas (D. N. I. 35.915.589). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Julio César Legido Arce (D. N. I. 498.344). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Jesús Palomeque Rico (D. N. I. 37.628.846). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Doña María Alicia Tosar Iglesias (D. N. I. 35.229.147). Las mismas circunstancias.

Don Francisco Javier Marco Bach (D. N. I. 15.744). Las mismas circunstancias.

Doña María Nieves Cenarruzabeitia Sagarminaga (D. N. I. 14.856.563). Las mismas circunstancias.

Don Angel Berjón San Juan (D. N. I. 14.857.339). Las mismas circunstancias.

Doña Ana María Barber Cárcamo (D. N. I. 15.762.082). Las mismas circunstancias.

Don Santiago Santidrián Alegre (D. N. I. 13.284.452). Las mismas circunstancias.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de enero de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San-de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

5022

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de opositores admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de plazas de «Estadística Empresarial» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Estadística empresarial» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

2.º De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la

Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de enero de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San-de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO

Admitidos

D. N. I.

Ardanuy Albajar, Ramón	17.985.046
Berriatúa San Sebastián, Eduardo	9.573.237
Borrell Fontelles, José	40.820.174
Casas Sánchez, José Miguel	24.059.925
Cristóbal Cristóbal, José Antonio	72.770.867
Doblado Burón, José María	1.458.491
Dolado Arnal, Fernando	40.802.556
Martínez-Echevarría Ortega, Miguel	358.310
Muñiz Santodomingo, Manuel Antonio	2.453.691
Rubio Calvo, Emilio	17.815.631
Sánchez-Lafuente Fernández, Juan	25.015.984
Santos Peñas, Julián	30.130.180

Excluidos

Martínez Vázquez, Antonio (D. N. I. 12.045.243). No figura que tiene aprobada la tesis doctoral.

5023

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de opositores admitidos y excluidos al concurso-oposición, para la provisión de plazas de «Estadística Económica» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Estadística Económica» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26). Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial, Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

2.º De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de enero de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San-de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO

Admitidos

D. N. I.

Ardanuy Albajar, Ramón	17.985.046
Berriatúa San Sebastián, Eduardo	9.573.237
Borrell Fontelles, José	40.820.174
Casas Sánchez, José Miguel	24.059.925
Cristóbal Cristóbal, José Antonio	72.770.867
Doblado Burón, José María	1.458.491
Dolado Arnal, Fernando	40.802.556
Muñiz Santodomingo, Manuel Antonio	2.453.691
Parras Guijosa, Luis	25.910.094